INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de Marzo de 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE KING MODELS INTERNACIONAL ECUADOR KINGMO S. A.

En mi calidad de comisario principal de KINGMO S. A. cúmpleme presentar a Ustedes, mi informe anual sobre el ejercicio económico que durante el año 2010, ha tenido la compañía.

Del análisis de los Libros Sociales de la compañía, así como del Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempaño de la administración, doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General.

Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.

Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás Disposiciones Legales pertinentes. Los bienes de la Sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración.

En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del año 2010 se ha dado cumplimiento, en lo pertinente a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la administración para el control interno de la compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. A mi Criterio estos son adecuados.

En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los Libros de Contabilidad, son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la compañía.

Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010, la utilidad antes de impuestos es de $ 1.392,13 este valor es correcto.

Sin otro particular, agradeciéndole por la confianza depositada en mi.

Atentamente

Eduardo Morales
Registro No, 29189

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 MAYO 2011
OPERADOR 14
QUITO